



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de Noviembre de 1979.-

690-79

Expte. n° 45.083/79

VISTO:

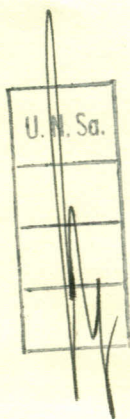
Estas actuaciones y la resolución n° 059-79-SRT de fecha 2 de Noviembre del año en curso de la Sede Regional de Tartagal, por la cual se designa a / la Prof. María Cristina del Valle Mendoza de Delfini como Profesora Interina de GEOGRAFIA de 1° Año "A" y 2° Año "B", HISTORIA de 1° Año "A" y 2° Año "B" con tres (3) horas en cada división y asignatura, para desempeñarse en la Es cuela Técnica de Vespucio, a partir del 1° de Noviembre del corriente año; / teniendo en cuenta que es necesario convalidar el acto administrativo emitido por la citada Sede y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución n° 059-79-SRT de fecha 2 de Noviembre de 1979, emitida por la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA  
SECRETARIO ACADEMICO

*Agustín González del Pino*  
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR